Dirección General de Profesionales

Presente,-

Por medio del presente hacemos constar que la C. JENNIFER MORALES GARCIA, quien cursó la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA en esta Universidad, cumplió satisfactoriamente con su Servicio Social, según lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley General de Educación así como en los Artículos 9 y 10 del reglamento para la Prestación del Servicio Social de los estudiantes de las instituciones de Educación Superior en la República Mexicana y en los Artículos 4°, 5° y 6° del reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad Autónoma de Coahuila

Se extiende la presente con las facultades que confiere la fracción III del Artículo 15 del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad Autónoma de Coahuila,

Saltillo Coahuila de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de abril del 2024

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

Subdirector de superación Jefe del Departamento Central de académica Servicio Social